

# SESIONES ORDINARIAS

## 2002

# ORDEN DEL DIA N° 492

### COMISION DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 8 de julio de 2002

Término del artículo 113: 18 de julio de 2002

SUMARIO: **Cátedra** pública y gratuita La Discapacidad; Conocimiento y Acción, Enfoque Sociológico, a desarrollarse desde junio a octubre de 2002 en la ciudad de Buenos Aires. Declaración de interés parlamentario. **Ferrari de Grand y Martínez (S.)**. (3.061-D.-2002.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Ferrari de Grand y Martínez, S., por el que se declara de interés parlamentario la cátedra pública y gratuita La Discapacidad: Conocimiento y Acción, Enfoque Sociológico que se desarrollará en la sede de la AMIA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la cátedra pública y gratuita La Discapacidad: Conocimiento y Acción, Enfoque Sociológico que, organizada por la Secretaría de Discapacidad de la AMIA y la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria de la Universidad de Buenos Aires –Facultad de Ciencias Sociales–, se desarrollará entre los meses de junio y octubre del corriente año, en el auditorio de la AMIA de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 18 de junio de 2002.

*Teresa H. Ferrari de Grand. – María E. Herzovich. – Graciela I. Gastañaga. – Nora A. Chiacchio. – Marcela A.*

*Bordenave. – Dante O. Canevarolo. – Ismael R. Cortinas. – Oscar F. González. – Norma B. Goy. – María T. Lernoud. – Miguel A. Mastrogiácomo. – Miguel R. D. Mukdise. – Laura Musa. – Blanca I. Osuna. – Víctor Peláez. – Luis A. Sebriano.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad en la consideración del proyecto de declaración de las señoras diputadas Ferrari de Grand y Martínez, S. por el que se declara de interés parlamentario la cátedra pública y gratuita La Discapacidad: Conocimiento y Acción, Enfoque Sociológico, que se desarrollará en la sede de la AMIA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resultan innecesarios agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

*Teresa H. Ferrari de Grand.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La cátedra cuyo acto inaugural se realizará el 12 de junio próximo, tendrá un desarrollo teórico-práctico que abarcará un cuatrimestre.

Su objetivo es profundizar el conocimiento de la problemática de la discapacidad, desde diversos ángulos, incentivando el intercambio de experiencias. Para ello contará con diversos paneles integrados por empresarios, profesionales, representantes de ONG, personas con discapacidades y funcionarios públicos, coordinados por la doctora Liliana Pataro.

En el programa se abordan diferentes temas tales como:

–Las concepciones y los conceptos acerca de la discapacidad: representaciones sociales de la discapacidad y barreras culturales como base de las barreras físicas.

–Comunicación y concientización: discapacidad y conciencia social, lecciones de la experiencia, la experiencia iberoamericana, campañas de concientización, tratamiento de la discapacidad en los diferentes medios de la comunicación.

–Cuantificación de las personas con discapacidad: la cuantificación como medio, estado de situación a nivel internacional, experiencias actuales nacionales.

–Persona con discapacidad y sociedad, barreras y facilitadores: de la educación formal, de la orientación vocacional y de la integración laboral, del ocio y el tiempo libre, de la afectividad y sexualidad, de la respuesta prestacional, de la atención profesional.

La cátedra La Discapacidad: Conocimiento y Acción, Enfoque Sociológico, ha recibido el auspicio del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dado que la temática acerca de las personas con necesidades especiales reviste relevancia para la sociedad en su conjunto, que es política de esta Cámara favorecer el desarrollo de eventos académicos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y la educación y en virtud de la importante trayectoria de las instituciones organizadoras, es que se solicita la aprobación de este proyecto.

*Teresa H. Ferrari de Grand. – Silvia V. Martínez.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés parlamentario la cátedra pública y gratuita La Discapacidad: Conocimiento y Acción, Enfoque Sociológico que, organizada por la Secretaría de Discapacidad de la AMIA y la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria de la UBA, Facultad de Ciencias Sociales, se desarrollará entre junio y octubre del corriente año, en el auditorio de la AMIA, Capital Federal.

*Teresa H. Ferrari de Grand. – Silvia V. Martínez.*

